

NOTIFICACION DE DEMANDA DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO - RAD No 2012-00141-00

PROMOVIDA POR EL SEÑOR FRANCISCO JAVIER CANCHILA MEZA, CONTRA EL MUNICIPIO DE COROZ...

ArchivoEdiciónVerInsertarFormatoHerramientasAcciones?

ResponderResponder a todosReenviar

ESET NOD32 Antivirus

De:Notificaciones Juzgado Séptimo Administrativo Oral de Sincelejo [jadmin07scj@notificaciones.ramajudicial.gov.co]

Enviado el:Miércoles 06/02/2013 05:26 p.m.

Para:'procjudadm104@procuraduria.gov.co'; 'procesos@defensajuridica.gov.co'; 'alcaldia@corozalsucre.gov.co'

CC:

Asunto:NOTIFICACION DE DEMANDA DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO - RAD No 2012-00141-00 PROMOVIDA POR EL SEÑOR FRANCISCO JAVIER CANCHILA MEZA, CONTRA EL MUNICIPIO DE COROZAL, SUCRE.

Datos adjuntos:ADMIISON 2012-00141-00.pdf (1 MB); DEMANDA 2012-00141.pdf (82 KB)

JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Sincelejo, Febrero 6 de 2013

POR MEDIO DE LA PRESENTE LES NOTIFICAMOS PERSONALMENTE EL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA REFERENCIA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 199 DEL CPACA, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 612 DEL CGP, ADVIRTIÉNDOLES QUE DE CONFORMIDAD CON EL INCISO 2º DEL ARTÍCULO 197 DEL CPACA SE ENTENDERAN COMO PERSONALES LAS NOTIFICACIONES SURTIDAS A TRAVÉS DEL BUZÓN DE CORREO ELÉCTRONICO.

EUDITH MARIA PALENCIA AVILA
SECRETARIA

Inicio

NOTI - Microsoft Word

Hotmail - empa2010...

Elementos enviados -...

NOTIFICACION DE D...

ES

05:27 p.m.



